

**RESOLUCION No. DE 2019**

( 20 FEB 2019 )

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía **No. 005 - 2019**

Página 1 de 2

**LA GERENTE GENERAL DE LA LA LOTERIA SANTANDER**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: El decreto Ordenanzal 0193 de 2001; el (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, y demás disposiciones legales concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.

Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.

Que la ley 643 de 2.001 en su artículo 20 señaló que a partir del 1 de enero de 2001 el juego de lotería tradicional se declara de interés público nacional circunstancia que conlleva la necesidad de dar a conocer sus resultados a quienes constituyen su cadena de comercialización como son: Distribuidor, vendedor o lotero, público apostador y público en general.

Que **LA LOTERIA SANTANDER** efectúa de manera semanal su sorteo ordinario el cual debe gozar en forma oportuna de la publicidad y el conocimiento en sus resultados frente a los distribuidores, loteros y público en general.

Que, ante el vencimiento, del actual contrato de publicación de los resultados de los sorteos en un periódico de amplia circulación, se hace necesario adelantar un proceso que siga los lineamientos del manual interno de contratación y el cual se soporta en el presente.

Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, del contratista que se encargue de la publicación de los resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, el día siguiente a su realización en un periódico de amplia circulación, por treinta y ocho sorteos en la vigencia del 2019.

Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con la partida presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad número 000121 de febrero 07 de 2019, del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia, el cual hace parte integral del presente.

Por tanto

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**, cuyo objeto lo constituye: La publicación en un periódico de amplia circulación, de treinta y ocho (38) resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, el día siguiente a su realización, a partir del sorteo del día diez y nueve (19) de abril de 2019.-

**ARTICULO SEGUNDO:** Las actuaciones relacionadas con la contratación se someterán al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Feb. 18 de 2019	Elaboración estudio previo y demás documentos del proceso	Subgerencia de Mercadeo
Feb. 20 de 2019	Acto administrativo de apertura	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
Feb. 20 de 2019	Publicación Acto administrativo de apertura y demás documentos.	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>

098  
**RESOLUCION No. DE 2019**

( 20 FEB 2019 )

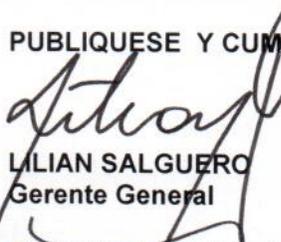
Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 005 - 2019

Página 2 de 2

<b>Feb.22 de 2018</b>	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 10.30 A.M.
<b>Feb. 26 de 2019</b>	Respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia informativa	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
<b>Feb. 28 de 2018</b>	Plazo para petición Solicitud de aclaraciones	<b>Sitio:</b> Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico <a href="mailto:mercadeo@loteriasantander.gov.co">mercadeo@loteriasantander.gov.co</a> 5PM.
<b>Marzo 05 de 2019</b>	Respuesta a la solicitud de aclaraciones	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
<b>Marzo 12 de 2019</b>	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	<b>Sitio:</b> Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso <b>Hora: 10.00 A.M.</b>
<b>Marzo. 13 a 15 de 2019</b>	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
<b>Marzo. 15 de 2019</b>	Publicación de la evaluación de las propuestas	<a href="http://www.loteriasantander.gov.co">www.loteriasantander.gov.co</a>
<b>Marzo 18 a Marzo 20 de 2019</b>	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	<b>Sitio:</b> Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso <b>Hora: 5.00 P.M.</b>
<b>Marzo. 25 de 2019</b>	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
<b>Marzo 26 a 29 de 2019</b>	Suscripción y legalización del contrato	Entidad - Contratista
<b>Abril 2 de 2019</b>	Acta de inicio	Supervisor - Contratista

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**LILIAN SALGUERO**  
 Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández  
 Abogado Mercadeo

Revisó: Wilson Rueda Ine  
 Subgerente de Mercadeo

Revisó jurídicamente: Iván Andrés Caballero  
 Subgerente jurídico.